

Requisitos para retiros

Requisitos para el retiro total de los recursos

- Identificación Oficial vigente: INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla Militar y Formato Migratorio FM3.
- Acta de nacimiento (original).
- CURP (descargada de internet).
- Contar con una Resolución emitida por el Instituto.
- Estado de Cuenta de AFORE (actual).
- Tener completo tu Expediente de Identificación.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Constancia de Situación Fiscal de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Constancia de Semanas Cotizadas IMSS.

Retiros totales por beneficiario

- Credencial de elector vigente (titular).
- Credencial de elector (beneficiario).
- Acta de matrimonio (en caso de esposo/sa).
- Acta de defunción.
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad (opcional).
- Resolución de la pensión emitida por el IMSS.

Ningún funcionario de InverCap está autorizado para entregar o recibir dinero

www.invercap.com.mx



55 4747 8000

Horario de atención:
L-V de 8:00 a 21:00 h | S de 8:00 a 19:00 h

Retiros parciales por desempleo

- 46 días de baja ante el IMSS.
- Identificación Oficial.
- **Para ejercer la Modalidad A**, el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con al menos tres años de haber sido abierta y un mínimo de doce bimestres de cotización acreditados en dicha cuenta.
- **Para ejercer la Modalidad B**, el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con 5 años o más de haber sido aperturada.
- No haber realizado un retiro en los últimos 5 años.
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad (opcional).

Retiros parciales por matrimonio

- 150 semanas de cotización en el IMSS antes del matrimonio.
- Se realiza por única vez.
- Identificación Oficial.
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad (opcional).
- Acta de matrimonio certificada.



¡Descubre la nueva experiencia
InverCap Afore Móvil!

